

**ILMO. SR. PRESIDENTE DEL CONSORCIO DEL CICLO INTEGRAL DEL AGUA DEL
PONIENTE ALMERIENSE. D. GABRIEL AMAT AYLLÓN**

Almería, 18 de abril de 2023

**Asunto: COMUNICACIÓN DE PAGO DE LOS CÁNONES DE CONTROL DE VERTIDOS
DE LA EDAR DALÍAS Y DE LA EBAR CAÑADA DE UGÍJAR DEL AÑO 2021**

Ilustrísimo señor:

Por la presente procedemos a comunicar y adjuntar los documentos correspondientes del pago de los cánones de control de vertidos de la EDAR Dalías y de la EBAR Cañada de Ugíjar correspondientes al año 2021 (cartas de pago selladas y justificante de pago en cada caso), según se aprobó en Junta General de sesión extraordinaria de 30 de noviembre de 2020.

Sin otro particular,

Juan Carlos Pérez Arribas
Jefe de Servicio

JUNTA DE ANDALUCÍA

DISTRITO HIDROGRAFICO DEL MEDITERRANEO

Dirección: PS. DE LA FAROLA, 12

29071 MALAGA Malaga

Tlf: 951777008

Fax:

CONSEJERIA AGRICULTURA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

LIQUIDACIÓN ORGANOS GESTORES

MODELO

047

CARTA DE PAGO



Número de documento : 0472002263846

Código Territorial : AG0004

Concepto : 0070 - CANON CONTROL
VERTIDO(A.A.A)



V04253639

CONSORCIO AGUAS DEL PONIENTE

PZ DE LA CONSTITUCION NUM 1

04740 ROQUETAS MAR

ALMERIA

Referencia propia: VE21-00393/22

Fecha de Devengo: 31/12/2021

Cantidad a ingresar (en letra)

MIL CIENTO TREINTA Y DOS EUROS CON CINCUENTA Y OCHO CÉNTIMOS

Cantidad a ingresar en euros (cifra):

1.132,58

Pago electrónico. Lea
o pulse sobre el
código para efectuar
el pago



LUGARES Y MEDIOS HABILITADOS PARA REALIZAR EL PAGO:

En la Plataforma Telemática de Pago y Presentación de Tributos y otros ingresos, en la Oficina Virtual de la Consejería de Hacienda y Financiación Europea,

<https://www.juntadeandalucia.es/haciendayadministracionpublica/ov/tributos/pagos/pagos.htm>,

mediante tarjeta de crédito o débito. También, podrá ser pagado mediante cargo en cuenta, si la entidad colaboradora lo tiene habilitado para sus clientes (se indican en la Plataforma cuáles son).

En las entidades de crédito autorizadas, como colaboradoras en la gestión recaudatoria de la Comunidad Autónoma de Andalucía (Bancos, Cajas de Ahorro y Cooperativas de Crédito): En metálico, en cualquiera de sus sucursales, durante el horario completo de caja que tengan establecido, así como en los cajeros automáticos habilitados para ello, ya que todos los modelos de la Junta de Andalucía disponen de código de barras a estos efectos. De igual modo, puede hacerse el pago utilizando los servicios de banca electrónica, banca telefónica, etc., que las entidades de crédito pongan a disposición de sus clientes.

PLAZOS:

El plazo para efectuar el ingreso es el siguiente:

Si la notificación de la liquidación se realiza entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha de recepción de la notificación hasta el día 20 del mes posterior o, si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

Si la notificación de la liquidación se realiza entre los días 16 y último de cada mes, desde la fecha de recepción de la notificación hasta el día 5 del segundo mes posterior o, si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

Al día siguiente del vencimiento de dicho plazo sin tener constancia del ingreso de la cantidad adeudada, se iniciará el período ejecutivo para el cobro de la misma. En el caso de que no se abone la deuda mediante el pago o cumplimiento espontáneo por la persona obligada, se exigirá por el procedimiento administrativo de apremio.

SOLICITUD DE APLAZAMIENTO Y FRACCIONAMIENTO

Se podrá solicitar el aplazamiento o fraccionamiento de esta deuda en los términos previstos en el artículo 28 del Decreto 197/2021, de 20 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de organización y funcionamiento de la Tesorería General de la Junta de Andalucía y de la gestión recaudatoria.



047200226384600113258V04253639AG0004

Código de barras para su lectura en Entidad Financiera

INGRESO

11/04/2023 11:48:35 I 1132.58 EUR 3058 0010 I N JUNTA DE ANDALUCIA

- COMPENSACIÓN

JUNTA DE ANDALUCÍA

DISTRITO HIDROGRAFICO DEL MEDITERRANEO

Dirección: PS. DE LA FAROLA, 12

29071 MALAGA Malaga

Tlf: 951777008

Fax:

CONSEJERIA AGRICULTURA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

LIQUIDACIÓN ORGANOS GESTORES

MODELO

047

EJEMPLAR PARA EL INTERESADO



Número de documento : 0472002263846

Código Territorial : AG0004

Concepto : 0070 - CANON CONTROL
VERTIDO(A.A.A)



V04253639

CONSORCIO AGUAS DEL PONIENTE

PZ DE LA CONSTITUCION NUM 1

04740 ROQUETAS MAR

ALMERIA

Referencia propia: VE21-00393/22

Fecha de Devengo: 31/12/2021

INFORMACIÓN GENERAL SOBRE LAS LIQUIDACIONES DE ESTE IMPUESTO.

RECURSOS CONTRA LA LIQUIDACIÓN.

Contra la presente liquidación podrá interponer con carácter previo y potestativo recurso de reposición ante este órgano (Art. 222 y siguientes de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria) o reclamación ante el Tribunal Económico-Administrativo de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo establecido por el Decreto 60/2020, de 29 de abril, si bien el escrito de interposición se dirigirá al órgano administrativo que haya dictado el acto reclamable.

Tanto el recurso como la reclamación deberán presentarse en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a aquel en que se reciba la notificación de esta liquidación, sin que se puedan simultanear.

En cualquiera de esas opciones, podrá solicitar la suspensión del acto administrativo notificado con las garantías y en los términos establecidos en el artículo 224 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (para recurso de reposición), y 233 de la citada Ley (para reclamaciones económico-administrativas).

DETALLE

Normativa: Art. 113 del Real Decreto Legislativo 1/2001 que aprueba el Texto Refundido de la Ley de Aguas (canon de control de vertidos), Ley 11/2020, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021 y art. 122-127 de la Ley 4/1988 de Tasas y Precios Públicos de la C. A. de Andalucía (tasa del 5% por inspección anual). Precios por m3: Urbana 0,01751 euros e Industrial 0,04377 euros.

Periodo: Año 2021

Canon: 1078,65 euros. Tasa 5%: 53,93 euros.

Expediente: AV-AL-10090 DALIAS. Volumen: 108074 m3. Naturaleza: Urbana. Características: Urbano entre 2000 y 9999 h.e. Grado de contaminación: Con tratamiento adecuado. Calidad medio receptor: Zona categoría III. Coef. mayoracion: 0,57.

Este documento no será válido sin certificación mecánica o en su defecto de firma autorizada

11:48 ENTIDAD 11042023
3058-CAJAMAR CAJA
RURAL

I

OFICINA
0010 ALMERIA-GARCIA LORCA

FECHA
11/04/2023

IBAN - CÓDIGO INTERNACIONAL DE CUENTA BANCARIA
ES19 3058 0010 1527 2080 8422

BIC:CCRIES2AXXX

DEUDO JUNTA DE ANDALUCIA

DETALLE DE LA OPERACIÓN

--- JUNTA DE ANDALUCIA NO JUSTIFICANTE: --- 0472002263846
--- MODELO: 047 --- LIQUIDACION ORGANOS GESTORES E
--- EJERCICIO/PERIODO: --- 2023/04 --- TIPO LIQUIDACION: INGRESO
--- IDENTIF: --- V04253639 --- ANAGRAMA: ---
--- APELLIDOS Y NOMBRE/RAZON SOCIAL: --- CONSORCIO PARA GESTION ABASTECIMIENTO AG ---

IMPORTE ORIGEN

MONEDA

El abono anticipado de documentos recibidos para su cobro, se entiende realizado "salvo buen fin" y eficaz por el cobro efectivo de dichos documentos.

En su caso, anotamos en su cuenta el importe por el concepto que indicamos.

TITULAR / AUTORIZADO

U04419578

, DEPURACION PONIENTE ALMERIENSE U.T.E.

TOTAL IMPORTES EN ORIGEN

1.132,58 EUR

TOTAL IMPORTE

1.132,58 EUR

FIRMA

FECHA VALOR

11/04/2023

CAJAMAR CAJA RURAL, S.C.C. Inscrita Reg. Mercantil Almería, I.1526, L.O.F.1, N.AL-40338, Inscrip.1a 31/10/2012. RESC 2627-SHT.
NIF-F04743175. Don. Social Pl de Juan del Aguila Molina 5 - 04006 ALMERIA. Entidad del Grupo Cooperativo CAJAMAR.

Mod.1003

167598265

JUNTA DE ANDALUCÍA

DISTRITO HIDROGRAFICO DEL MEDITERRANEO

Dirección: PS. DE LA FAROLA, 12

29071 MALAGA Malaga

Tif: 951777008

Fax:

CONSEJERIA AGRICULTURA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

LIQUIDACIÓN ORGANOS GESTORES

MODELO

047

CARTA DE PAGO



Número de documento : 0472002263855

Código Territorial : AG0004

Concepto : 0070 - CANON CONTROL
VERTIDO(A.A.A)



V04253639

CONSORCIO AGUAS DEL PONIENTE

PZ DE LA CONSTITUCION NUM 1

04740 ROQUETAS MAR

ALMERIA

Referencia propia: VE21-00394/22

Fecha de Devengo: 31/12/2021

Cantidad a ingresar (en letra)

CUARENTA MIL NOVECIENTOS TRES EUROS CON TREINTA Y SEIS CÉNTIMOS

Cantidad a ingresar en euros (cifra):

40.903,36

Pago electrónico. Lea
o pulse sobre el
código para efectuar
el pago



LUGARES Y MEDIOS HABILITADOS PARA REALIZAR EL PAGO:

En la Plataforma Telemática de Pago y Presentación de Tributos y otros ingresos, en la Oficina Virtual de la Consejería de Hacienda y Financiación Europea,

<https://www.juntadeandalucia.es/haciendayadministracionpublica/ov/tributos/pagos/pagos.htm>,

mediante tarjeta de crédito o débito. También, podrá ser pagado mediante cargo en cuenta, si la entidad colaboradora lo tiene habilitado para sus clientes (se indican en la Plataforma cuáles son).

En las entidades de crédito autorizadas, como colaboradoras en la gestión recaudatoria de la Comunidad Autónoma de Andalucía (Bancos, Cajas de Ahorro y Cooperativas de Crédito): En metálico, en cualquiera de sus sucursales, durante el horario completo de caja que tengan establecido, así como en los cajeros automáticos habilitados para ello, ya que todos los modelos de la Junta de Andalucía disponen de código de barras a estos efectos. De igual modo, puede hacerse el pago utilizando los servicios de banca electrónica, banca telefónica, etc., que las entidades de crédito pongan a disposición de sus clientes.

PLAZOS:

El plazo para efectuar el ingreso es el siguiente:

Si la notificación de la liquidación se realiza entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha de recepción de la notificación hasta el día 20 del mes posterior o, si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

Si la notificación de la liquidación se realiza entre los días 16 y último de cada mes, desde la fecha de recepción de la notificación hasta el día 5 del segundo mes posterior o, si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

Al día siguiente del vencimiento de dicho plazo sin tener constancia del ingreso de la cantidad adeudada, se iniciará el período ejecutivo para el cobro de la misma. En el caso de que no se abone la deuda mediante el pago o cumplimiento espontáneo por la persona obligada, se exigirá por el procedimiento administrativo de apremio.

SOLICITUD DE APLAZAMIENTO Y FRACCIONAMIENTO

Se podrá solicitar el aplazamiento o fraccionamiento de esta deuda en los términos previstos en el artículo 28 del Decreto 197/2021, de 20 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de organización y funcionamiento de la Tesorería General de la Junta de Andalucía y de la gestión recaudatoria.



047200226385504090336V04253639AG0004

Código de barras para su lectura en Entidad Financiera

INGRESO

11/04/2023 11:44:49 I 40903,36 EUR 3058 0010 I N JUNTA DE ANDALUCIA

11 ABR. 2023

COMPENSADO

JUNTA DE ANDALUCÍA

DISTRITO HIDROGRAFICO DEL MEDITERRANEO

Dirección: PS. DE LA FAROLA, 12

29071 MALAGA Malaga

Tif: 951777008

Fax:

CONSEJERIA AGRICULTURA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

LIQUIDACIÓN ORGANOS GESTORES

MODELO

047

EJEMPLAR PARA EL INTERESADO



Número de documento : 0472002263855

Código Territorial : AG0004

Concepto : 0070 - CANON CONTROL
VERTIDO(A.A.A)



V04253639

CONSORCIO AGUAS DEL PONIENTE

PZ DE LA CONSTITUCION NUM 1

04740 ROQUETAS MAR

ALMERIA

Referencia propia: VE21-00394/22

Fecha de Devengo: 31/12/2021

INFORMACIÓN GENERAL SOBRE LAS LIQUIDACIONES DE ESTE IMPUESTO.

RECURSOS CONTRA LA LIQUIDACIÓN.

Contra la presente liquidación podrá interponer con carácter previo y potestativo recurso de reposición ante este órgano (Art. 222 y siguientes de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria) o reclamación ante el Tribunal Económico-Administrativo de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo establecido por el Decreto 60/2020, de 29 de abril, si bien el escrito de interposición se dirigirá al órgano administrativo que haya dictado el acto reclamable.

Tanto el recurso como la reclamación deberán presentarse en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a aquel en que se reciba la notificación de esta liquidación, sin que se puedan simultanear.

En cualquiera de esas opciones, podrá solicitar la suspensión del acto administrativo notificado con las garantías y en los términos establecidos en el artículo 224 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (para recurso de reposición), y 233 de la citada Ley (para reclamaciones económico-administrativas).

DETALLE

Normativa: Art. 113 del Real Decreto Legislativo 1/2001 que aprueba el Texto Refundido de la Ley de Aguas y Ley 11/2020, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021. Precios por m3: Urbana 0,01751 euros e Industrial 0,04377 euros.

Periodo: Año 2021

Expediente: 61. Volumen: 730000 m3. Naturaleza: Urbana. Características: Urbano desde 10000 h.e. Grado de contaminación: Sin tratamiento adecuado. Calidad medio receptor: Zona categoria III. Coef. mayoracion: 3,2.

Este documento no será válido sin certificación mecánica o en su defecto, de firma autorizada.

167598263

11:44 ENTIDAD 11042023

3058-CAJAMAR CAJA

RURAL

OFICINA

0010ALMERIA-GARCIA LORCA

FECHA

11/04/2023

IBAN - CÓDIGO INTERNACIONAL DE CUENTA BANCARIA

ES19 3058 0010 1527 2080 8422

BIC:CCRIES2AXXX

DEPUDO JUNTA DE ANDALUCIA

DETALLE DE LA OPERACIÓN

JUNTA DE ANDALUCIA Nº JUSTIFICANTE: 0472002263855

MODELO: 047 LIQUIDACION ORGANOS GESTORES E

EJERCICIO/PERIODO: 2023/0A TIPO LIQUIDACION: INGRESO

IDENTIF: V04253639 ANAGRAMA:

APELLIDOS Y NOMBRE/RAZON SOCIAL: CONSORCIO PARA GESTION ABASTECIMIENTO AG

IMPORTE ORIGEN

MONEDA

El abono anticipado de documentos recibidos para su cobro, se entiende realizado "salvo buen fin" y eficaz por el cobro efectivo de dichos documentos.

En su caso, anotamos en su cuenta el importe por el concepto que indicamos.

TOTAL IMPORTES EN ORIGEN

40.903,36 EUR

TOTAL IMPORTE

40.903,36 EUR

FIRMA

TITULAR / AUTORIZADO

U04419578

DEPURACION PONIENTE ALMERIENSE U.T.E.

FECHA VALOR

11/04/2023

CAJAMAR CAJA RURAL, S.C.C. Inscrita Reg. Mercantil Almería, I.1526, L.O.F.I.H.AL-40338, Inscrp.1ª 31/10/2012. RESC 2627-SNT.
NIF-F04743175. Dom. Social Pl de Juan del Águila Molina 5 - 04006 ALMERIA. Entidad del Grupo Cooperativo CAJAMAR.

Mod 1003